



27 años

ASESORIA

CALIFICADA

EN

DERECHO

Y

ACCIDENTES

DE

TRANSITO

Calle 19 No. 5 – 51 Of. 903

PBX: 8058110

Celular: 3102212525

3138814342

solucionesjuridicas@soljuridica.com

<https://soljuridicaco.godaddysites.com/>

 Soluciones jurídicas y Cía S.A.S.

 Soljuridicassas

 3125799743 - 3138814342

BOGOTÁ - COLOMBIA

Señor

Juzgado Octavo (8) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá D.C.

E. S. D.

Ref.: Rad.: 110014189008-2022-00396-00
Demandante: Flor Stella Garzón Urrego
Demandados: Mundial Seguros S.A. y Otros.

Jairo Alfonso Acosta Aguilar, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora encontrándome dentro del término procesal oportuno, respetuosamente me permito presentar recurso de **REPOSICIÓN**, contra el auto de fecha **17 de marzo de 2023**, notificado en el estado electrónico el 21 de marzo hogaño, en los siguientes términos:

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

Verificando el auto mediante el cual se decretan las pruebas que serán practicadas dentro de proceso, se evidencia que el Despacho **no se pronunció** respecto de los testimonios solicitados como pruebas dentro del escrito de contestación del traslado de los medios exceptivos presentados por la parte pasiva, traslado que se surtió bajo los parámetros del Parágrafo del artículo 09 de la Ley 2213 de 2013 en concordancia con el Art. 391 del C.G.P.

Al respecto me permito, traer acotación los testigos relacionados:



27 años

ASESORIA

CALIFICADA

EN

DERECHO

Y

ACCIDENTES

DE

TRANSITO

Calle 19 No. 5 – 51 Of. 903

PBX: 8058110

Celular: 3102212525

3138814342

solucionesjuridicas@soljuridica.com

<https://soljuridicaco.godaddysites.com/>

 Soluciones jurídicas y Cía S.A.S.

 Soljuridicassas

 3125799743 - 3138814342

BOGOTÁ - COLOMBIA

1.1. José Alirio Castañeda Vanegas con C.C. 194.455, con domicilio en la calle 6 Este # 89 C - 45 Sur Barrio Alfonso Pérez en Bogotá D.C.

Teléfono: 311 8231147

Correo electrónico: stellagarzon9108@gmail.com

El Sr. Castañeda es testigo del accidente de tránsito e ilustrará al Despacho respecto de las circunstancias de modo tiempo y lugar en las que se da el accidente.

1.2. Sandra Milena Castañeda Garzón, con C.C. 52150121, con domicilio en la Cra 19D#1- 97sur huertas en Soacha Cun.

Teléfono: 3118231147

Correo electrónico: correo.garzonsandra58@gmail.com

Los testigos relacionados anteriormente acreditarán los perjuicios de índole inmaterial que le fueron causados a la parte actora, con relación al accidente de tránsito.

Por lo anterior, de forma respetuosa solicito al señor Juez se adicione al auto de fecha 17 de marzo de 2023, el decreto de los testimonios relacionados.

Del señor Juez,

Atentamente,

Jairo Alfonso Acosta Aguilar
C.C. No 5.880.328 de Chaparral
T.P. No. 29.632 del C. S. de la J.

d.m.a*/
E-209-2